Juéves 26 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1874

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAS 24.000 LEGUAS

La cuestion financiera es hoy el punto de mira de la prensa de oposicion.

Unos lo alzan y otros lo bajan segun es la presion atmosférica de sus ódios y de su neurosismo politico.

Pero todos, cediendo á una evidencia incontrastable, reconocen, con las reservas exijidas por su condicion de opositores á *ou trance*, la importancia de los recientes proyectos del Ministro del Interior, destinados á una doble evolucion tendentes á normalizar la apreciacion del papel fiduciario.

El proyecto de venta de tierras fiscales, en el estranjero, para colonizar, pagadas á oro, es el que en estas circunstancias, en que las fluctuaciones del metal producidas por el agio mas vergonzoso han creado una situacion ficticiamente tirante para el pais, á la que contribuye y ha contribuido de un modo desgraciadamente eficáz, la malignidad de una prensa odiosa para los intereses del país mismo, ese proyecto es el que, deciamos, vindica al gobierno, demostrando que sus recursos son vastisimos y que sabe aplicarlos cuando las exijencias de una situacion dada lo requiere.

La situacion económica del país, ha sido confundida pensadamente con una alteracion bursátil originada por esa fiebre de riqueza que domina y á la que no se sustraen los mismos que la critican como un cáncer social de consecuencias fatales para la prosperidad del pais.

Y ha sido confundida persiguiendo un sistema de politica opositora, encarnada en odios tradicionales al partido y á los hombres que gobiernan.

Pero ¡cosa original! los mismos que gimen sobre las ruinas de esta Jerusalem económica, arriman leña al incendio metalizando hasta su aliento en las ruedas del agio en nuestra Bolsa!!

¡Saque despues el público embobado la moral de las predicaciones opositoras!

No debe complicarse pues al país en una bancarrota fomentada por las conveniencias de politica opositora de un lado y por la sed insaciable, absorcionistas, de los grandes capitales que se vuelcan en una ruleta, del otro.

El gobierno se ha visto en la necesidad no obstante, de buscar los medios de conjurar ese mal que es estraño á su marcha administrativa, regular y prospera hoy mas que nunca, y entre los mil resortes que las ventajosas condiciones económicas del país, le ofrecian, ha adoptado el que entraña una doble solucion en sus efectos:

La importacion de una gran cantidad de oro por una parte, atrayendo por otra un núcleo respetable de inmigrantes, que traen en el vigor de su raza y de sus brazos, nuevos elementos de progreso y de vitalidad á nuestro suelo.

Estos proyectos de mecanismo simplicisimo, pero que evidencian la inteligente y patriótica aplicacion de nuestro gobierno al servicio de los grandes intereses que se le han confiado, han sido — ¡fenómeno incomprensible! — una revelacion desagradable para los diarios opositores que, engolfados en un embolismo culpable, trasmitian al pueblo sus impresiones negras, haciendo un verdadero agio politico y una especulacion de conciencias poco, muy poco decente y patriótica.

Algunos de ellos, como *El Nacional* y *El Diario*, hacen aún gala de un pesimismo económico-politico llevado al colmo de las sutilezas, apreciando los efectos inmediatos y mediatos de estos proyectos, aprobados sinó aplaudidos por *La Nacion*—esencia sistemática de esta oposicion politica—y *La Prensa*, órgano moderado y razonable que estudia friamente nuestra situacion económica.

El Diario rie, con risa mefistofélica que entraña el enigma de su sospechoso civismo, al observar las evoluciones metálicas posteriores al proyecto.

¡*A 200*! dice... já já já proyecto inocuo que no ha alcanzado á sensibilizar la plaza.

Bueno! esta es una opinion simplemente, que no quita *ni* pone nada al valor efectivo de la medida de gobierno para conjurar los efectos del agio.

La reaccion operada yá, aunque no del modo sensible que debe convencer al *Diario*, será completa en breve, cuando la primera operacion se realice; y que se realizará, pese al otro colega—*El Nacional*—que no sabiendo por donde pincharlo, lo hace por el lado da su *fracaso posible* sino se siguen sus *consejos económicos* (!!!), lo que seria un sarcasmo económico.

Las condiciones de nuestro territorio, el éco de miles de estranjeros que adquieren una fortuna nunca soñada al poco tiempo de pisar este suelo de promision, aseguran al gobierno que su proyecto es práctico en todo sentido y bajo todos los aspectos que han aconsejado su confeccion.

Valorizacion del papel por la importacion del oro que hoy encarece el agio irresponsable de los males que produce al pais; inmigracion arraigada á territorios que debe fertilizar con su trabajo y conjuracion completa de la tirantez económica, que no por ser ficticia es menos perjudicial para las clases obreras.

Todo esto encierra el proyecto y ello se producirá á pesar del pesimismo del *Diario* y del poco caso que se haga de los consejos de *El Nacional*.

La opinion acompaña al gobierno y con ella los diarios que discuten con sinceridad y aquellos que un *iluminismo* momentaneo, los ha sacado de esos antros impenetrables, desde donde evocan todas la furias del averno contra sus enemigos politicos.

Veritas.

MALESTAR GENERAL

¿QUÉ ES?...

Para saber algo nuevo en esta tierra, es necesario leer con paciencia evangélica los editoriales de todos los diarios politicos que se publican en esta capital.

Que descubrimientos diarios; que curiosidades; que humos de cigarro!—En una mezcla endemoniada, pueden verse los temas politicos, los platos del dia que condimenta la cocina opositora, con los temas literarios y los problemas cientificos.

Y cuantas cosas instructivas! cuantas revelaciones cuantos detalles, al parecer insignificantes pero que bien mirados, bien estudiados, nos colocan en el camino de la verdad; cuanta filosofia en cada articulo editorial!

Ahora, para nosotros, empeñados en las luchas del momento,—estudiar la influencia de la prensa en el movimiento intelectual que dia á dia aumenta, y el grado de verdad, la pureza y la ciencia de todas las teorías y propagandas que se proclaman, es una tarea ingrata, á la cual, si nos dedicásemos, creeríamos de buena fé perder el tiempo.

Hombres de lucha, todos los que militan en la prensa, dificilmente pueden sustraerse á la influencia de las pasiones del momento, aparte de que estudiar hoy una teoría y una doctrina que se demostró ayer, seria real y positivamente, perder el tiempo para conocer las que se demostraran hoy, y mañana y cada dia que trascurre.

Un escritor frances, decia no hace mucho, en un articulo muy celebrado y que ha sido publicado en casi todas las prensas del mundo, que el diario, mató al libro, que los articulos cortos y concisos mataron á los folletos, que el suelto mató al articulo, y concluia diciendo que el reportaje mataria al diario.

De todo esto, lo que yo creo con muchas reservas, es lo primero; que el diario mató al libro: lo demas, me parece que tiene mucho de eso que llamamos, *música celestial*.

Con muchas reservas, he dicho, y en efecto: los literatos los filósofos, los hombres de ciencia, lanzaban *antiguamente* sus ideas en libros; hoy, primero es el diario y despues el libro: el diario enseña corriendo de mano en mano; — el libro, desde que sale á luz, sirve solo para consultas y para enriquecer las bibliotecas.

Lo que yo creo á pie firme, es que el diario con sus articulos ha dado cuenta de los hombres estudiosos, formando *superficialidades* ó talentos de *espuma de champagne* como de una manera pintoresca llaman á aquellos algunos hombres de letras.

Superficialidades,... simplemente: escritores que escriben *de todo* sin comprender *de nada*. Hombres que sin ser talentos, esplican y resuelven las mas graves cuestiones, simplificándolas y reduciéndolas al alcance de los menos inteligentes ó entendidos.

Eso es lo que he creido yo, despues de leer diario por diario, durante una semana, para esplicarme la *situacion del mercado*, la suba y la baja del oro y... lo de mas allá!

He empleado toda mi paciencia evangélica, pero no he llegado á saber nada!

—El oro, por qué sube?—pregunto, y me contestan:

—Porque sube!

—El oro, por qué baja?

—Porque baja!

—Subirá mas?

—A medida que el gobierno marche mal!

—Cuando bajará?

—Cuando concluyan las causas del *malestar general*!!!...

Segun la prensa *sábia*, estamos en lo mismo siempre: en que baja el oro, porque baja; en que sube, porque sube! — y como explicacion lírica, en que el gobierno es malo y... despues, ¡las causas del *malestar general*!

Malestar general! ¡qué es eso?—Hoy dicen que el Ministerio no sirve; mañana, que el gobierno es intolerable pasado mañana, que el Congreso hace subir el oro, y despues, exclaman:

«Apesar de todo, apesar de los despilfarros del gobierno, etc. etc. ets., el oro bajará, una vez que desaparezcan *las causas del malestar general*.»

Pero que es eso de *malestar general*?

Sábios de la prensa opositora, qué es eso de malestar general?—Vds. que tienen la llave de toda ciencia, porqué sube, porqué baja, cuando subirá mas, cuando bajará del todo, éste oro endemoniado?

Pero sobre todo... ¡que es eso de malestar general?

—Que és...?

Liber.

TRADICIONES CORDOBESAS

LAS PIEDRAS DE LA ORACION

I

Las torres caen, los árboles se secan, los hombres mueren, la naturaleza se trasforma. Todo se gasta, se aniquila, desaparece y sufre metamórfosis, siguiendo la ley inexorable del tiempo que enmohece los metales, marchita las flores y apolilla los tejidos con su hálito destructor Todo pasa; todo sucumbe.

Empero en medio de esta existencia, en que no hay nada durable, la *tradicion* mantiénese erguida y eterna.

La tradicion!! Misteriosa cadena de aúreos eslabones que une el ayer que *fué* con el mañana que no *es* todavia! Impalpable fluido de imperecedera remembranza que presenta ante nuestros ojos épocas y costumbres, hechos y personajes que, sin ella, estarian tapiados con la losa del olvido!

La tradicion es una parte integrante de la historia que revela á veces hechos no registrados en las páginas de oro de ésta y que se trasmiten de padres á hijos rodeados con frecuencia por la auréola del misterio, pero siempre con gran fidelidad de datos y detalles.

Tal sucede con la que vamos á narrar, y de cuyo suceso acaecido an nuestra hermosa ciudad consérvase memoria completa viviendo aún los descendientes de los protagonistas.

II

Si nos remontamos medio siglo, época en que dá principio la historia, y miramos con los ojos de la imaginacion el templo de San Francisco, un estremecimiento rapidisimo de horror hará presa en nuestro cuerpo.

San Francisco, la iglesia mas concurrida de la histórica Córdoba, mas que aspecto de tal, semejábase por lo siniestra á un cementerio ó cárcel.

Rodeábanla espesos y regruzcos muros como ingertados de verdosas y parásitas plantas que el viento habia trasplantado á las hendiduras rocáceas de la elevada tapia. Por algunos sitios escalaban la pared cual si pretendieran introducirse al interior del templo la yedra, la enredadera y otras yerbas de la misma especie. La torre cuadrada y no elevándose mas que unos dos metros de nivel del techo con su mohosa aguja, parecia vacilante y tronchada como uno de esos enanos que la leyenda de Lilliput nos describe. La puerta de la iglesia, ancha, grande, tachoneada de enormes clavos y de dos hojas se quejaba al abrirse con áspero chirrido faltos sus goznes del aceite que las lámparas consumian, para dejar con su luz indecisa en tinieblas medrosas é imponentes á los fieles.

Estos afluian solícitos y en confusion á la mansion sagrada siempre que la sonora voz metálica les avisaba el principio de nuevos ejercicios ó funciones religiosas.

III

Corria el año de gracia de 183....

Los vecinos del barrio de San Francisco estaban alarmadisimos é intranquilos, sin que á la verdad faltara á nuestros timoratos abuelos razon para ello.

Desde que comenzaban á vibrar las campanas llamando á la oracion á los fieles, cual si los demonios obedeciendo á una consigna de Luzbel se hubieran desparramado por aquellas céntricas calles, ó si los genios del mal amenazaran destruir á los creyentes con objeto de desacreditar los ritos, una lluvia de piedras y pedruscos caian de lo alto por calles, plazas y casas, produciendo algunos chichones y la alarma consiguiente entre los pacificos devotos.

Solamente la Iglesia y la plazoleta que estaba ante la puerta se libraban del pedrisco lanzado sobre los fieles por brujos ó duendes á no dudar.

El primer dia dejó el hecho estupefactos á los vecinos del citado barrio; pero achacáronlo á la casualidad y creyéronlo efecto de alguna tormenta, apesar de estar el cielo despejado y no soplar un pelo de aire.

Mas la repeticion continuada y consecutiva del suceso llenó de pavor todos los ánimos.

Quién achacaba el orígen á broma diabólica, quién lo creia obra de alguna alma en pena, y ofrecia rezar una docena de rosarios y letanias si la cosa concluia, quién en fin, dando vueltas á su imaginacion soñaba con viejas, duendes, genios del mal y demas zarandajas que la supersticion hizo tangibles y reales.

No faltaron empero, algunos escépticos, patrimonio de todas las épocas, hereges consuetudinarios, descendientes quizás de los que nuestra santa madre la inquisicion, empaló, descuartizó, enrodó y quemó amorosamente para escarmiento de picaros; mazones y ateos hubo, decimos, que no pudiendo suponer obedeciese el hecho á causas sobrenaturales dieron aviso á la policia, quien buscó en vano la causa del fenómeno.

Los curas aprovechando el suceso para sus fines particulares, exploraron la candidez y buena fé de los fieles y celebraron rogativas, amén de otras muchas funciones de desagravio.

Todo inútil!

Por el dia reinaba en el barrio, como en el resto de la ciudad, la tranquilidad mas perfecta, pero no bien comenzaban á voltearse las campanas para el toque de oracion, la lluvia de piedras, principiaba á caer como en los dias anteriores.

¿Cómo explicar ésto?

Nadie acertaba á satisfacer la curiosidad popular. Por si acaso, estaban embrujadas las campanas, se probó á exorcitarlas, pero los asperjes, las bendiciones y aún el agua bendita, no tuvieron poder suficiente para hacer desaparecer el fenómeno.

Exorcitáronse una por una todas las casas de los vecinos obteniendo al fin y á la postre el mismo negativo y nulo resultado.

No cabia duda.

La Iglesia era impotente para revolver tan importante y trascendental conflicto.

Luzbel se subia á las barbas del Padre Eterno.

En vista de esto pensóse en acudir á Roma para que viniese en auxilio de los vecinos de San Francisco, el Padre Comun de los fieles.

IV

Como todo, hasta lo que se desea vivamente, llega en este mundo, se pudo conocer la verdad, ó por lo menos, la mas verosímil explicacion, pues no satisfizo á la mayor parte.

Los clericales hicieron saber á los vecinos que el autor del hecho era un jóven perteneciente á una de las principales familias, cordobesas quien, con el auxilio de una máquina de su invencion, especie de ametralladora lanzaba las piedras causando la mayor consternacion en el vecindario.

Lo cierto es que el fenómeno no volvió á repetirse y poco á poco fué olvidándose de la mente de los autores que no hacían de él mencion sino para contarlo al calor de la lumbre á los nietos que escuchaban atentamente el maravilloso relato.

El pueblo, con su pintoresco lenguaje, bautizó el suceso con el poético, título de *La piedra de la Oracion*, y con él lo ofrecemos nosotros á los lectores del *Eco de Córdoba*.

L. Roch.

HUMO DE CIGARRO

BENEFICIOS CIERTOS

En la Correccional se encuentra preso un director general de *una de tantas* compañias anónimas. Está acusado de estafa, y el juez lo interroga de la manera siguiente:

—Vd. publicaba avisos concebidos así:

«BENEFICIOS CIERTOS»

«BENEFICIOS SEGUROS»

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 2.000.000 DE NACIONALES

A DIEZ PESOS LA ACCION.... ETC., ETC...

... Vd. engañaba al público.

ACUSADO—Engañaba... ¿cómo?

JUEZ—Vd. sabia bien que su sociedad no daria...

ACUSADO—No daria».. ¿qué no daria?

JUEZ—Que no daria beneficios seguros!

ACUSADO—Perdone señor juez. Dice Vd. que no daria beneficios seguros... ¿Y LOS MIOS?...

Gamin.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 3 se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Sr. Malbran.

ASUNTOS ENTRADOS

El Sr. J. Mores, solicita pension civil.

—El coronel Hilario Lagos solicita en compra 10 leguas de tierras ficales.

—El Juez de Seccion de La Rioja remite las actas de eleccion de un diputado.

El Diputado Molina solicita licencia para aceptar el cargo de miembro de la Comision Directora de la Oficina Central de Tierras y Colonias que le ha conferido el Gobierno Nacional.

—La C. de Hacienda despacha favorablemente la solicitud de los señores Braña y Lopez.

El Diputado Ibañez hizo mocion de preferencia para que se tratase sobre tablas—(Fué rechazada).

El diputado Molina hizo mocion de preferencia para tratar el proyecto autorizando al P. E. para invertir la cantidad suficiente para la refaccion del canal de Rojas.

(Fué rechazada).

El Sr. Olmedo pide que la cámara celebre sesiones diarias desde el dia de mañana. (Fué aprobado).

Hace tambien mocion para que no se traten sino los asuntos de interés público.

El Sr. Zorrilla pide la palabra y espresa que hay una solicitud del Sr. C. Acosta que se está tramitando hace ya mucho tiempo y que no tiene la sancion definitiva de la cámara, pide por consiguiente se trate inmediatamente.

El Sr. Olmedo aludiendo á las palabras del señor Zorrilla dijo que todas las flores de retórica empleadas por dicho señor, no llegarian á convencerlo de que un asunto como este, sea de interés público.

El Sr. Zorrilla contesta que un asunto que se está tramitando desde 14 años á esta parte se puede considerar teniendo ciertos derechos y ser de interés público, puesto que se trata de un ciudadano que ha consagrado su vida al servicio de su patria.

En seguida se dió lectura de la órden del dia que trata de la concecion de los Sres, Suarez y Cº. para la construccion de canales en ambas márjenes del Río Negro.

(Este proyecto fué aprobado con algunas modificaciones),

Discutiéronse en seguida y fueron aprobados con lijeras modificaciones y cortas discusiones varios dictámenes contenidos en órdenes del dia atrasadas, los que hemos publicado ya en estas mismas columnas al ser despachados por la Comision los proyectos y solicitudes que contienen.

En seguida se levantó la sesion, siendo próximamente las 6 de la tarde.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

Un telegrama importante—En la pizarra de la Bolsa se fijó esta tarde el telegrama que publicamos en seguida:

La anunciacion simple del proyecto del gobierno, respecto á la venta de las 24.000 leguas ha producido en Lóndrss una suba general en los títulos argentinos. Esto es elocuente y el mejor argumento para demostrar su bondad á los que tienen por norma el condenar todos los actos del Gobierno.

He aqui el telegrama referido.

Lóndres, Setiembre 28.

Prepáranse fuertes remesas de oro.

Telegrama de ese gobierno al ministro argentino aqui produjo suba general de titulos argentinos.

Las 24.000 leguas—Ya no es solo la casa Mallman, la que ha hecho propuestas al gobierno para la compra de 10.000 leguas; son varias las casas comerciales que han recibido órdenes de sindicatos europeos para hacer proposiciones en el mismo sentido, *con la particularidad que algunas de ellas ofrecen* pagar al contado el importe, mejorando el precio señalado por hectáreas.

Trátase de formar en Barcelona una sociedad colonizadora, en vista del entusiasmo que reina entre los catalanes para pasar á la República.

El Sr. Antonio Nuñez, hermano politico del Sr. Castells y reputado comerciante catalan, que acaba de llegar á bordo del vapor «Ciudad de Santander» asegura que pasan de trescientas mil las personas que se aprestan á embarcarse para la Argentina, y que si no lo han hecho ya es debido á la escasez de vapores.

Agrega el Sr. Nuñez, que la mayoria de estos inmigrantes son agricultores, y sabido es que en el arte de cultivar la tierra son los mejores del mundo.

Dado, pues, el movimiento de inmigracion que se produce en Europa, la idea del señor Ministro del Interior de enagenar esta vasta extension de tierra para la colonizacion, no puede ser mas oportuna y feliz, pues aparte de los numerosos productos que de su cultivo se estraerán, ella ha venido á poner un freno á las desordenadas especulaciones del oro, valorizando nuestro medio circulante.

El señor ministro merece bien del pais y su decreto puede calificarse la mejor medida administrativa que se haya producido en muchos años en la nacion.

Ola! ola! — Nuestro colega *El Diario* se declara fumado paladinamente por el respetable caballero Baufé, gancho automático de toda clase de latrocinios, como lo prueba el hecho de haberle *caloteado* al mismo colega unas deyecciones intelectuales sobre su inocencia, es decir, sobre la de Baufé, Ponfié ó Beothafié, todo esto se llama la inocente victima, defendida por el *mismo robado miserablemente*.

Y lo original es que el colega se enoja porque hemos descubierto el pastel, es decir el robo que le hizo el caballero Baufé.

¡Enojarse un robado porque le indican al ladron! Solo *El Diario* puede tener semejantes rarezas.

Le ha parecido mal por otra parte al colega que el Jefe de Policia haya salido en esta como en todas las acusaciones que se le hacen, victorioso.

Pero colega, sea razonable!

Como quiere que queden subsistentes sus denuncias calumniosas, como que proceden de un pájaro de cuenta que tiene entradas sin cuenta en la policia, por causas que no son para recomendarse en un libro de moral.

Por otra parte, el colega reincide: tiene toda la terquedad de un coya.

Nos habla de la constitucion, aplicada á un ilustre ciudadano que ha querido entretenerse haciéndose defender por un diario independiente hasta la incondicionalidad haciéndolo comulgar por otra parte con cada rueda de molino que ni el papa con todas sus bulas las hace mas grandes:

Al fin un huevo por tantas gallinas.

El colega hace comulgar al público diariamente con ruedas de carreta y al fin ha encontrado quien se las hiciera tragar integras!

Figurarse que el inocente Baufé no sabe por que cae á la Policia...

Unicamente que vuelva á nacer sin el gancho de ratero... con que le ha hecho cantar al *Diario* la palinodia mas sabrosa y traviesa.

Eco social—Para el 5 del próximo Octubre se anuncia el enlace de nuestro distinguido amigo José Maria Moreno con la señorita Maria Elena Wulliams.

Otro Club político — Circula la siguiente invitacion:

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1889.

Señor.....

Los que suscriben invitan á Vd. á la reunion que tendrá lugar el juéves 26 del corriente á las 7 1/2 p. m., en la calle de Suipacha nº 247, con el objeto de constituir un club que responda á la politica del señor Presidente de la República.

Saludan á Vd. atentamente.

Dr. Gregorio Gallegos, Angel F. Avalos, Dr, Luis Cavilliotti, Agustin A. Chavarria, Juan A. Manzano, Manuel Arias, Corando M. Serrey, Francisco L. Niño, Vicente Arias, J. M. Orellana, Dr. Pedro Ceballos, Justiniano L. Arias, J. A. Alvarez, Aaron Niño; Guillermo Sierra, Dr. J. Ceballos, Francisco Cabrero, Agustin Castellanos, Egberto Sotomayor, José Torres, Fenelon Costas, Armando Claros, Dr. Gabino D. Perez, Dr. Francisco Diaz Ibarguren, W. Alvarez

Márcos Arredondo, José M. Ramella, Leonardo Arias, Angel Burela, Gerónimo Balarino, Victor Bargas, Manuel Benitez, Martin Beruti, Pedro Basso, Samunel Caminos, Moisés N. Castellanos, Federico Cabot, César Campanini, Juan Cinollo, Washington Carranza, Manuel Chueco, Dr. Ceferino Cigorraga, Jacinto R. Carballido, Luis del Carril, Luis B. Cabral, Ignacio Cigorraga, Pascual Costa, Ricardo Cavilliotti, Antonio Cigorraga, Pascual Delgado, Rafael Figueroa, Armando Figueroa, Miguel Garcia, Eugenio Puig, José Cigorraga, Fernando Lopez, Mariano Mendoza, Adam de Gurruchaga, Joaquin Lopez, Camilo Moulins, L. Leguizamon, Manuel Medrano Saavedra, Manuel Ortiz, Pompilio Rodriguez, Dr. Daniel Ovejero, Ulrico Raibeaud, Francisco Pereira, Demetrio Petra, Agustin Romero, Dermidio Ramirez, Domingo S. Sarmiento, Cárlos Serrey, Genaro Sisto, Alberto Villarés, Antonio Vidal, Andrés A. Isasmendi, Benjamin Iturres.

El corso de las flores—Hoy á las 4 1¡2 de la tarde se reunió la Comision de damas y caballeros designados para la organizacion del corso de las flores á fin de tomar medidas para que la fiesta reuna todo el esplendor posible, nombrándose en ese acto las comisiones respectivas.

Como se sabe, el presidente de la comision fué elegido dias anteriores, recayendo la eleccion en el Sr. D. Rafael Cobos, siendo nombrado tesorero el Sr. D, Luis Castells y secretarios Faustino Lezica y Samuel Pearson Hall.

Tramways metropolitanos—Hemos recibido un folleto conteniendo el proyecto, planos. etc. de la red de tramways metropolitanos, sometido á la aprobacion del H. Concejo Deliberante.

Oportunamente nos ocuparemos de este proyecto.

Código de Comercio—Antes de finalizar el periodo de sesiones, el actual Congreso sancionará el sábio proyecto de nuevo Código presentado por la Comision de Códigos de la Honorable Cámara de Diputados,

Enagenacion de los terrenos del puerto Madero—El Ministro del Interior llamó ayer á su despacho al Presidente del Departamento de Ingenieros y le ordenó por encargo del Sr. Presidente de la República proceda á levantar un plano de los terrenos ganados al rio por las obras del puerto Madero, los que divididos en lotes serán enagenados, prévia licitacion, con arreglo á la ley dictada por el Congreso.

Ayer mismo á última hora se preparaba en el Ministerio mencionado las bases sobre las cuales se recibirán las licitaciones.

La avaluacion en el municipio y territorios nacionales—Por el ministerio de hacienda se espidió ayer el siguiente decreto:

Habiéndose dado cuenta por la direccion general de rentas que no ha sido posible terminar la avaluacion de las propiedades del municipio de la Capital dentro del plazo señalado por el art. 3º del decreto de Diciembre de 1888:

Que el avalúo de 21 secciones quedará recien terminado el último dia del presente mes, faltando aun que avaluarse la seccion 18, en la que el avaluador encargado, no ha practicado trabajo alguno con gran perjuicio para el fisco; y teniendo en consideracion que todos los demás plazos señalados en el citado decreto quedan de hecho suprimidos por el retardo de la avaluacion, y siendo necesario establecerlos nuevamente para llegar sin inconveniente al percibo de la renta dentro del ejercicio del año corriente;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º—Señálase el dia 1º de Octubre próximo para la instalacion de los jurados de reclamos, los que funcionarán por el término de la ley.

Art. 2º—El pago del impuesto de contribucion directa por los propietarios de la Capital y territorios nacionales se hará dentro del perentorio é improrogable plazo de cien dias contados desde la fecha, el cual vencerá el 31 de Diciembre. Despues de dicha fecha, los que no hubiesen pagado sus cuotas incurrirán en la multa de ley.

Art. 3º Para la avaluacion de la Seccion 13. dispondrá la Direccion de Rentas que se ocupen simultáneamente cuatro comisiones formadas de dos avaluadores cada una, las que entregarán al propietario la boleta de avaluacion, en el acto mismo de efectuarla, á fin de que los interesados que no se conformen con ella puedan ocurrir á los jurados, que funcionarán en el mes de Octubre.

Art. 4º De las avaluaciones que se practiquen en la seccion 18 con posterioridad al funcionamiento de los Jurados, podrá recurrirse ante la Direccion General de Rentas, de conformidad á la presente para casos análogos, en el art. 22 da la Ley de Patentes,

El recurso deberá interponerse dentro de los ocho dias siguientes á la entrega de la boleta por los avaluadores.

Art. 5º Espídese un voto de censura por el comportamiento del ex-avaluador de la seccion 18.

Art. 6º Comuníquese etc.

JUAREZ CELMAN.
W. PACHECO.

La estacion central de ferro-carriles—El gobierno ha mandado retirar de los diarios en que publicábase un aviso llamando á licitacion para la construccion inmediata de la gran estacion Central de ferro-carriles, presupuestado en 5.000.000 de pesos oro.

Esta medida del gobierno responde á la idea que existe de suspender momentáneamente, por públicas conveniencias, la construccion de algunas obras que no son de urgente necesidad.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio de Hacienda se han efectuado los siguientes nombramientos:

—Oficial liquidador de la Aduana del Rosario á D. Francisco A. Atencio.

—Oficial de mesa de la Aduana de Concordia á Ricardo Moreno.

—Guarda 2º de la Aduana de Concordia á Antonio Cáceres.

—Sub-intendente de la Receptoria de la Cruz á Leandro Regúnaga.

—Sub-intendente dr la Receptoria de Patagones á Mariano Larrazabal.

Malecon y puerto Norte—Hoy ó mañana se dictará por el ministerio del interior un decreto fijando los límites de la ribera Norte donde deben iniciarse los trabajos del malecon y puerto contratados por los señores Portalis, freres, Carbonnier y Ca.

El paquete «La Plata»—Este vapor de las mensagerias marítimas, es esperado hoy en nuestro puerto, procedente de Burdeos, Lisboa, Dakar, Rio Janeiro y Montevideo.

Conduce 727 pasajeros en su mayor parte inmigrantes y cargamento general.

Anuncia salida de regreso para el 5 de Octubre próximo.

Expedicion de inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 740 inmigrantes en la forma siguiente: Santa Fé 11, ciudad 33, por el ferro-carril del Sud 59, por el del Rosario 594 y por el de la Provincia 43.

La misma oficina recibió 128 pedidos nuevos y dió colocacion á 73 personas, quedando en el hotel una existencia de 2131 inmigrantes.

Terrenos para escuelas—La sociedad «La Constructora de San José de Flores» ofreció en venta al Consejo Nacional de Educacion en la suma de 200 ps. tres lotes de terreno de la manzana P. del plano respectivo de aquella localidad con objeto de que en ese terreno pueda levantar el proyectado edificio escolar de aquella parroquia.

El reducido del precio importa una donacion de dicho terreno, la que habria sido efectuada á no ser la prohibicion de hacer donaciones que preceptuan los estatutos de la sociedad.

En vista de esto y de la conveniencia de efectuar la compra el Consejo Nacional de Educacion se han dirijido al Ministerio de Instruccion Pública solicitando autorizacion necesarias para realizarla, de acuerdo con lo que dispone el inciso 24 del artículo 51 de la ley de educacion.

La huelga de los albañiles—El Intendente Municipal á fin de que sean adoptadas las medidas del caso envió ayer al jefe de policia una cópia de la nota que le fué dirigida por el ingeniero constructor de la oficina de obras públicas, dando cuenta de los atropellos cometidos por los albañiles huelguistas con los peones y oficiales ocupados en los trabajos de la Avenida de Mayo, la cual dice así:

«Participo a V. para que se sirva ponerlo en conocimiento del señor intendente que esta tarde, varios grupos de 20 y hasta 50 hombres de los huelguistas, han atropellado á los peones y oficiales que se ocupan en los trabajos de la Avenida de Mayo, y otros en la calle Corrientes, obligándoles á abandonar su trabajo con amenazas de muerte.

Seria muy conveniente que se recabase del señor Jefe de policia me preste el auxilio necesario á fin de no interrumpir los trabajos».

—Un grupo de 50 individuos fué á la Avenida de Mayo y con amenazas obligó á los obreros á no trabajar.

De 30 á 40 huelguistas se presentaron en el mercado que se construye en la calle Europa y Rioja y con amenazas pretendian que los peones dejaran de trabajar.

La policia que tuvo conocimiento del hecho, aprehendió á 5, poniendo en fuga á los demas.

Telegráficamente ha recomendado el Jefe de Policia á los comisarios, permanezcan en sus puestos los empleados de su dependencia para evitar las tentativas que quieran llevar á cabo los sediciosos,

Lanas coloniales—En la Bolsa de Comercio recibióse ayer un telegrama de su corresponsal en Lóndres anunciando que antiyer abrieron en aquel mercado los remates de lanas coloniales, con buena asistencia de compradores y demanda activa, realizándose la venta de 8000 fardos, notándose firmes y sostenidos los precios.

Noticias escolares—Las siguientes resoluciones han sido adoptadas por el consejo nacional de educacion:

Aceptar los planos presentados por el ingeniero Zavalia, para la construccion de un edificio para escuela en la esquina de las calles Arenales y Laprida.

—Dar las gracias á la compañia de Lavaderos públicos por el ofrecimiento de la casa para instalar la escuela que funcionará en esa parte de la ribera, manifestando que se acepta la donacion.

Esta escuela será infantil y dirigida por la profesóra normal Jova del Cármen Oromi, cuyo nombramiento se espide, debiendo la inspeccion técnica formular el pedido de útiles que sean necesarios.

—Comunicar á quien corresponda la jubilacion acordada por el P. E. de la profesora de francés Da. Lucia A. de Torrejon.

—Aceptar la renuncia de la profesora Juliana Olaspeu, del distrito 16.

—Mandar abonar al gobierno de la provincia de Corrientes la subvencion nacional correspondiente al año 1887 cuyo importe es de pesos 44.993.59.

Progresos de una sociedad de seguros—Hemos recibido el balance general de la sociedad popular de seguros y economias, desde su fundacion hasta el 14 del corriente, demostrando cifras alhagadoras para su progreso.

Contra Pradere Hnos, y Nevares—Hemos recibido en folleto la notable sentencia del Juez doctor Beracochea sobre un operacion de bolsa en la que eran actores los señores Pereyra y Nevares por Pradere Hnos, que publicamos oportunamente en nuestras columnas.

La importancia de esta sentencia, tanto por la labor que ha requerido de parte del doctor Beracochea cuanto por la ilustracion y la trascendencia judicial del asunto, es evidente.

Ella ha interesado visiblemente á los que intervienen continuamente en operaciones de Bolsa, género de comercio que se habia sustraido hasta hoy de la competencia judicial, y á los señores letrados que ven con placer, sentada jurisprudencia en un caso que dada la multiplicidad de aplicaciones que tiene hoy el juego bursátil, ha de sucederse y se sucede con marcada frecuencia en el terreno contencioso judicial.

Venta de propiedades—Con intervencion de la oficina de Contribucion Directa, se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Laprida sin número de 12 metros de frente por 37 de fondo en 1500 pesos.

Cuyo entre Gazcon y Mirador, de 8 por 43 en 3000 pesos.

Rivadavia 1197. de 10 por 51 en 26·361.

Viamont y Esmeralda, de 13 por 24 en 118.820.

Corrientes 1381 á 91, de 13 por 32 en 86.000.

Corrientes 1927. de 7 por 60 en 24.000,

Brasil 2395, de 7 por 18 en 3000.

En Saavedra calle Abril entre Castro y Matti, de 8 por 43 en 2000.

Rioja entre Cochabamba y San Juan, de 8 por 34 en 7200.

Garay entre Lan José y Lorea, de 8 por 45 en 9366.

Darragueira y General Viamont, de 8 por en 1450.

65 casas sin número, de 8 por 24 en 2583.

San José 1883, de 20 por 35 en 37000.

Corrientes entre Bermejo y Anchorena, de 25 por 49 en 12000.

Córdoba, 2037, de 8 por 35 en 42000.

Charcas entre Solá y Salguero, de 10 por 49 en 10050.

Belgrano 1549 á 1600, de 9 por 45 en 95000.

Serrano, entre 65 B. y 65 C., de 6 por 17 en 65000.

Centro América 975, de 8 por 25 en 8250.

Paraguay 2313, de 8 por 8 en 6000.

Sória entre San Juan y Cochabamba, de 8 por 47 en 5000.

San José 665, de 15 por 59 en 30240.

Alberti 1525, de 8 por 12 en 6000.

Alberti 1523, de 8 por 12 en 5500.

Salguero y 2a. Lavalle, de 18 por 18 en 5057.

Saavedra entre Europa y Estados Unidos de 8 por 34 en 3800.

Córdoba entre Gallo y Bustamante, de 6 por 53 en 5400.

El pájaro voló—D. Elstons F. Philips, dió cuenta ayer en la comisaria 2a, que su dependiente Frank Murtha, desde el Sábado habia desaparecido llevándole la muy bonita suma de 1700 pesos oro.

El pájaro, ni las plumas ha dejado que puedan indicar su rastro.

El comisario Galeano le prepara el nido para cuando regrese.

Seguros sobre animales—La nota que publicamos á continuacion impone de la solicitud presentada á la Sociedad Rural Argentina por los señores J. M. De Maria y M. Piñero Sorondo.

Dice así:

Desde hace ya algun tiempo la idea de llevar á la práctica el seguro contra las pérdidas ocasionadas por la mortalidad extraordinaria en las haciendas es objeto preferente de mucho estudio y atencion.

En absoluta carencia de precedentes y estadisticas en que basar las operaciones ideadas, han prolongado y dificultado nuestra tarea que hoy se halla paralizada por falta de algunos datos indispensables para su terminacion y la única fuente que podria suministrarlos es la Asociacion Rural Argentina que usted tan dignamente preside. Los datos que solicitamos son los siguientes:

1º Número aproximado de cabezas de hacienda vacuna, caballar y lanar, existentes en la provincia de Buenos Aires y si fuera posible en el resto de la República.

2º Proporcion de la mortalidad en cada una de las tres razas, en los últimos años.

3º Causas principales de la mortalidad, y finalmente designacion de los distritos en que la mortalidad es mayor y de aquellos en que es menor.

Una vez en posesion de esos informes someteremos á su consideracion un plan general de la sociedad que nos proponemos fundar, á fin de que nos sean indicadas las alteraciones ó modificaciones que se crea conveniente introducir.

Ladron ilustre—Un sujeto decentemente vestido, por distraccion, al pasar por el escaparate de la casa de cambio de los señores Retta y Perelli, Cuyo 681, le dió al vidrio un golpe de puño, lastimándose la mano con... tres cédulas hipotecarias por valor de 2.400 pesos.

Huyó ocultando la herida, pero un perspicáz ajente de la Seccion 1a, lo detuvo para hacerlo curar.

En la Comisaria negóse á dar su nombre, manifestándole al Comisario que lo hacia por no declarar el nombre de una familia conocida que llevaba.

¿No será un nuevo vizconde?

El tiempo lo dirá.

Interventor Nacional—Se asegura que el señor Manuel Quintana (hijo) será nombrado Interventor oficial en la Bolsa de Comercio.

Comision de Higiene de la Seccion 21—Esta corporacion pasó ayer á la Intendencia Municipal una extensa nota, por la que manifiesta no estar conforme con los cargos que el señor Juan Goyena, ex-Presidente de la misma, formula al Inspector de la seccion Fermin Eguia, por falta de cumplimiento en el desempeño de sus funciones, ni tampoco haber autorizado al señor Goyena para gestionarse se pusieran los Inspectores bajo la directa dependencia de las comisiones de higiene.

Vida social—Vuelve á hablarse de un gran baile, que tendrá lugar en uno de nuestros principales teatros, á iniciativa de jóvenes de la alta sociedad de Buenos Aires; que colocarán la realizacion de la idea bajo el patrocinio de la Sociedad de Beneficencia.

No será el gran salon de la Opera el que se elegirá con tal objeto, como se habia dicho, sino el del teatro Onrubia.

El baile se celebrará en el mes de Noviembre próximo, en la noche de uno de los dias en que tendrá lugar la gran «fiesta de las flores».

Esta fiesta social y la del suntuoso baile que se dará probablemente poco despues en el salon de la Bolsa de Comercio, á beneficio del hospital fundado por esta institucion, seran de proporciones y magnificencia tales, que se harán recordar por mucho tiempo.

Entre tanto son los recibos semanales en casa de familia los que conservan y defienden la animacion y el buen gusto en la vida social de la fria rigidez con que la amenaza de continuo el movimiento mercantista absorbente; racibos que, como aquellos que se celebran en casa del Dr. Fidanza y otras, toman luego las formas y el brillo de espléndidos bailes.

Se anuncian dos de estos, para dentro de breves dias, en casa del señor Laplant y en la del señor Villar.

Otra fiesta próxima tendrá lugar tambien con motivo del próximo enlace da un apreciable ingeniero francés con una distinguida señorita de nuestra sociedad, á quien conoció de una manera no comun.

Ese caballero, hallándose de visita en casa de una familia argentina en Paris, pudo ver los retratos de varias niñas americanas, que se acababan de recibir de Buenos Aires.

Llamóle singularmente la atencion uno de ellos, á tal punto que informado del nombre del original y de la familia de esta Capital á que pertenecía, se puso pocos dias despues en viaje para Buenos Aires.

Aquí conoció al original del retrato, que es una bella y distinguida señorita, y lejos de arrepentirse del viaje, hecho especialmente para conocerla: se une con ella en matrimonio dentro de breves dias.

—Se ha fijado definitivamente el 4 del próximo mes para la celebracion del gran concierto que á beneficio de las damas de Caridad dará la Asociacion musical en el teatro de la Opera.

Como no se hará reparto de localidades, los encargos para las mismas se reciben desde hoy en el local de la secretaria de las Damas de Caridad Suipacha 383, y en casa del secretario de la asociacion Florida 284.

Se ha resuelto reservar hasta el dia 27 del corriente las localidades para los sócios protectores de la asociacion y pasada esa fecha se destinarán á la venta.

Telegramas detenidos—Los siguientes hallarán los interesados en la oficina respectiva:

Luciano Torrent, Esquina; Juan Toreti, Mendoza; Dr. Luis Ordandeti, Catamarca, A. Macchi y Cia., Salta; José Lauria, Goya; Puyg, Córdoba; Tomas Jalson, Jujuy; Manuel Benegas, San Juan; G. Crovetto, Paysandú; Meupome, New York; Istak, Bury; Francisco Costeras, Medinas; Enrique Amadeo, Rosario; Ramon Blanco, Santo Tomé; Ingeniero Maquin, Rosario, Ricardo J. Ruiz, San Juan; Cinello Giobba, Ramallo; Manuel Acosta. Libres; Angel Carvallo. Santa Fé; Alfredo Ordoguel, Rio VI y M. J. Parakt, San Luis.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos..............	23
Mujeres id	25
Varones ilegítimos.	3
Mujeres id	6

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Juan J. Lapatie, 25 a, fr, mucamo, con Maria C. Bruas, 33 a, fr.

Eduardo del Prado, 33, a, esp, comerciante, con Maria Gonzalez, 20 a, arg.

Antonio Botacchi, 23 a, it, pintor, con Cecilia A. Felli, 23 a, it.

Cayetano Blotta, 30 a, it, confitero, con Juana Chagneau, 18 a, fr

Victorio Cervo, 27 a, it, carbonero, con Maria A. C. M. Babbiesi, 16 a, it.

Antonio Alesantre 29 a, it, albañil, con Angela de Gregoris, 26 a, it.

Leopoldo Treplin, 26 a, it, jornalero, con Maria J. Pagliese, 17 a, it.

Ignacio de C. Lopez, 19 a, arg, cochero, con Maria Carrizo, 24 a, arg.

Olaf H. Rafkau, 23 a, dinam, fabric. de ladrillos, con Helena Sörensen, 22 a, dinam.

Victorio Benedicto Bisso, 24 a, it, carnicero, con Matilde R. Serrano, 24 a, arg.

Pascual Dalesio, 20 a, it, jornalero, con Antonia Etera, 17 a, it.

Felipe Luciano Medero, 25 a, orient, cochero, con Manuela Aguin, 17 a, arg.

Juan Fariña, 19 a, esp, empleado, con Delfina Rodriguez, 18 a, esp.

José V. Bertoni, 28 a, it, herrero, con Pascualina E. Luraschi, 18 a, it.

MATRIMONIOS

Ricardo Fontenla, 25 a, ep, empleado, con Ignacia Cachon, 25 a, ep.

Juan B. Dlu, 24 a, it, empleado, con maria A. Banolazzo, 19 it.

Alejo C. Vignati, 30 a, it, propietario, con Antonia M. C. Serra, 14 a, it.

Ernesto J. T. Richiter, 41 aleman. ingeniero, con Maria N. Petzsoli, 28 a, alemana.

Francisco A. Montorfano, 37 a, it, comerciante, con Virginia T. Scatti, 40 a, it.

Adriano G. Cuciel, 24 a, ep, comerciante, con Cármen Peralta, 24 a, ag.

Hipolito T. Delgado, 30 a, ag, carrero, con Maria L. Vaz, 25 a, ag.

Januario Castellaneta, 33 a., it., jornalero, con Teresa Panella, 25 a., it.

Emilio Laudé, 30 a., it., carpintero, con Paulina E. Echenique, 22 a., arg.

Carlos Francisco Casteliman, 20 a., it., cochero, con Catalina M.= Turco, 16 a., arg.

Horacio Menordi, 33 a., it., comercio, con Erminda M. Bibolian, 19 a., arg,

Andrés Cichero, 26 a., it,, comercio, con Maria J. Otorello, 17 a., arg.

DEFUNCIONES

Agustin Rios, 70 a, arg, casado, uremia, Chile 1379

José Ferro, 11 m, arg, atrepsia, Brasil 1351.

Petra Beovides, 34 a, esp, casada, preumonitis, Europa 524.

Juan Cattó, 7 m, arg, meningitis, Europa 242.

Vicente Scarpita, 17 a, it, solt, congestion pulm, H. italiano.

José Volpó, 25 a, it, casado, hemorragia pulm. H. italiano.

Antonio Martinez, 62 a, esp, solt, efisema pulm. H. crónicos.

Domingo Perso, 28 a, it, casado, contucion cerebral, San José 750.

M. Cesari, arg, al nacer, Salta 3354.

Linesio Angel, 12 d, arg, meningitis, C. Expósitos.

Ignacio Busquets, 1 m, arg. enteritis crónico casa de Expósitos.

Dische Lesignoli 17 d, arg, eclompsia, Salta 3378.

Guido Cavaliere, 2 a, it, difteria, Suarez 182.

PEQUEÑOS FOLLETINES 2

JUAN RAMEAU

EL MODELO

Y el tiempo trascurrió. Ilona no habló mas de la *Esposa infiel*. German, sin modelo, bosquejó un proyecto de su cuadro. En este bosquejo, la mujer asesinada reposaba sobre el lado derecho, la cabeza echada hácia atrás. Ilona, de tiempo en tiempo, la miraba sin decir nada.

Y un dia, era en Enero cuando vió entrar á German con una mujer pálida hermosa y de grandes ojos negros.

Ilona estuvo á punto de desvanecerse.

La mujer pálida, aflojó lentamente su corsé.

—Oh! nó, esclamó Ilona cayendo de hinojos, con las manos juntas, ante German.

Despues, viendo la burla que provocaba, se levantó amenazadora, crispados los puños.

—Fuera de aquí! gritó al modelo. Fuera de aquí. Pronto! Lo oyes?

Atemorizada, la mujer salió. German, desconcertado, miró á la jóven.

—Y bien! sollozó Ilona ocultando su cabeza entre las manos, si yo le amára...

El pintor dió un salto.

—Ah!

Y hubo un largo minuto de silencio.

Ilona comprendió que no era amada.

Pero, hija mia, dijo al fin el pintor, es ridiculo lo que has hecho. Menester es que principie un cuadro, y absolutamente imposible hacerlo contigo! Y además, que puede importarte que vea mujeres desnudas?

—Qué me importa?...qué me importa? rujió Ilona.

Y el pintor retrocedió ante el fulgor siniestro de sus ojos, de sus ojos estraños, de sus ojos penetrantes á que el amor, un loco amor que no sospechaba, prestaba rayos agudos como puñales.

Ilona temblaba de piés á cabeza. Calmóse de pronto y dijo con humildad:

—Y si fuera pálida... como esa mujer, le serviria?

—Seguramente!

—Y bien ¿quiere esperar hasta mañana? Hasta mañana á medio dia solamente.

Y, para decidir al pintor:

—Oh, le aseguro que estaré pálida!...

German aceptó.

E Ilona salió entonces, luego se puso á caminar en las calles brumosas.

Entró en farmacias, y pidió ingénuamente remedios para tener el cútis pálido y trágico. Ensayó varias drogas cuyo efecto debia ser instantáneo. Nada le produjo buenos resultados.

Lloró una hora, dos horas, todo el dia, toda la noche, y soñó... A la mañana, miróse en el espejo; su rostro estaba aún fresco y sonrosado. Untóse ungüentos bárbaros reputados soberanos contra la obesidad y reforzó sus fricciones con algunas plegarias á los santos del paraiso. Vanos esfuerzos. Permanecia dorada como antes Cayóse voluntariamente en las escaleras, se golpeó la cabeza contra un muro, imaginóse sentir los primeros sintomas del cólera para sufrir y palidecer. Trabajo inútil! Continuaba siempre rosada y gruesa. Oh! aquello se hacia insoportable!

A las nueve, declarósele un violento dolor de cabeza, que la hizo poner encarnada como una amapola,

—Ah! Dios mio! Dios mio! balbuceó. Y sonaron las diez, luego las diez y media, en seguida las once...

—Dios mio!

Dirijióse hácia el taller, lentamente, sin poder contener mas sus lágrimas.

Entró. German se hallaba ausente.

Miró la tela gris reservada á la *Esposa infiel*, y á su lado el bosquejo del cuadro, en el cual una mancha blanco-verdosa representaba la carne de la muer asesinada.

Las once y media.

Vistióse, se tendió sobre el tapiz, en la posicion indicada, y se miró en un espejo, á lo lejos.

Oh! vióse escarlata!

Y el reloj tocó doce campanadas.

—Dios mio!

Pero, qué objeto es ese? Ah! sí! el cuchillo, el cuchillo que debe figurar en el cuadro, sepultado entre los senos de la mujer muerta.

—Ah! mas....

La rosada Ilona tembló *un poco*, un poquito, bajo la idea que le habia el arma sujerido. Pero muy luego su rostro se iluminó, se iluminó gloriosamente, con una ámplia sonrisa de beatitud....

* *
*

Y en efecto, una hora despues, German encontraba á la buena Ilona, *idealmente blanca y pálida*, en la posicion deseada, en medio de un pantano de sangre.

—Ilona! qué has hecho? exclamó, erizados de espanto los cabellos, y se precipitó sobre ella, para arrancarle el cuchillo que se habia clavado entre los senos.

Ilona entreabrió los ojos, *hizo un leve movimiento* como para corregir la posicion de su cabeza exangüe y cadavérica, luego, inmóvil, con voz moribunda, inconsciente tal vez:

—Oh! no me muevo! dijo. Estoy quieta!

FIN

Juana C. de Hemon, 75 a, fr, consuncion, Corrientes 858.
Teresa T. de Bancalari, 68 a, it, bronquitis crónica, S. Estero 128.
Manuel Diaz, 2 a, ep, atrepsia, H. Emigrantes.
N. Costa, nació muerto, Charcas 1238.
Juan Pazzi. 4 a, ag, quisteidático pulmonar, H. Niños.
Maria Alvarez, 2 a, ag, bronco neumonia, H. Niños.
Lucas Zamúdio, 40 a, ag, tisis tuberculosis Bulnes 2227.
N. Merlino, nació muerto, Bermejo 1199.
Lorenzo Sega, 25 a, ag, viudo, orgánico del corazon, Uruguay 1368.
Angel Polito, 1 a, arg, enteritis coleriforme, Alberdi 1550.
Victoriano Duc fr, 49 a, s. tisis, h. francés.
Domingo Capucio, 8 m, arg, neumonia, Pasco núm. 1374.
N. Borqui, nació muerto, Pozos 751.
Manuel Sagasta, 6 m. esp, gastro enteritis, Tucuman 2242.
Joaquin Rodriguez, 62 a, arg, elefantiasi, hospital San Roque.
Pedro Coria, 9 a, arg, consuncion, hospital San Roque.
José A. Paladino, 22 a, it, fiebre tifóidea, Alberti núm. 135.
Angel E. Falcon, 20 m, arg, hidroccfalia aguda. Tucuman 432.
Natalio Brun, 27 a, arg, tuberculcosis pulmonar, hospital españ·l.
Carmelo A. Scafferra, 13 d, arg, uremia, Gallo y Córdoba.

RESÚMEN

Nacimientos	57
Matrimonios	12
Defunciones	33

DIVERSIONES PUBLICAS

Plaza Euskara — 49ª funcion de la temporada de invierno, fuera de abono—Jueves 26 de Setiembre, de 1889 á las 2 p. m. Mardura y Baltasar contra Beloqui y Samperio á sacar del 5 jugando de zaguero Beloqui con 10 pelotas finas de Pamplona, y á 50 tantos. Habrá otro segundo partido que será concertado en la misma plaza.
Hora de conclusion 6 y 3 p. m.

Teatro San Martin—Empresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.
Juéves 26 de setiembre, de 1889 24 3o. abono. LAS CAMPANAS DE CORNEVILLE y DIRIFICCHIO BANBINO DE UN AÑO

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Sohne Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, numero nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. n°m. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de ristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—Si quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Se alquila la casa calle de Andes núm. 893 con 8 piezas, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Para tratar Uruguay 534.

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.
El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m|n.
NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantia de la compra al firmar los respectivos boletos.
OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaria del escribana D. José G. Mariño, Tribunales.
Nº140v6Oc.

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Rodriguez Pequeña; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.
El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Rodriguez Peña, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centímetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centímetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centímetros de la linea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centímetros y de 10 metros 50 centímetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centímetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centímetros.
El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.
La posición es inmejorable, el adelanto de aquel, barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.
Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.
Nota—El comprador abonará el 6 0|0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 229.
Nº 152, v. 9, Oct.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.
Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el dia del remate.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE
BARRIO DE LOS PALACIOS
SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE
LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.
DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL
DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES
Con frente al Boulevard Santa Fé
Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:
22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado
los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:
6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado
los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS
DOMINGO 27 DE OCTUBRE
Y
Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)
Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:
La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.
Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.
La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos m|n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.
Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legitima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.
En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perféctos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.
El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.
La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.
La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.
Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m|n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exijese por órden superior el 5 o|o al firmar el boleto sin escepcion de persona.
Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.*
N.167 v. 20 oc.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm

SOCIEDAD ANONIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

ADQUISICIÓN
DEL
FERROCARRIL
DE LA
PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción publica de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.
El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.
El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.
Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.
Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Briar, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».
N131v30S.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.
CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.
CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.
CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.
CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de F. Bergman y Ca.
440, RECONQUISTA 440
(Buenos Aires)
Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Municipalidad de la Capital

Se avisa al público que las Oficinas del Honorable Concejo Deliberante, han sido trasladadas á su nuevo local, calle de Cangallo, núm. 871 n.
N. 137. V. 27 Stb.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS
CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167
ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.
A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782, esquina Callao
Nº 51 perm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887
Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000
DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor ‹Saturno› los Lúnes.
» ‹Rivadavia › Mártes.
» ‹Júpiter› » Miércoles.
» ‹Eolo› » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor ‹Vénus› los Sábados.
» ‹Júpiter› » Domingos

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo› ‹Cosmos›, ‹San Martin›, ‹Rio Uruguay› y Rio Paraná›.
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores ‹Vulcano›, ‹Guarany›, ‹Cisne› y ‹Silex›.
Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores ‹Anrora› y ‹Diana› estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268—BOLIVAR—268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.
(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345—San Martin—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2	o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5	"
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1	"
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6	"
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5	"
" " en oro á 60 dias	3	"
" " " " á 90 dias	3	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimostral	7	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre,títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria. N61p.m

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10$ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de provision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés á otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del día 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m|n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*

Nº172v20 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.

Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de mochilas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta el 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m|n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1° Juarez á Necochea 2° Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T de Veyga* Secretario. 159 v 8 oct.

—

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

—

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzá-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 145 v. 30 St.

—

Por disposición del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de Tucuman el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 146 v. 30 St.

EDICTOS

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea,como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de.1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. núm. 169 v. 17 oc.

For disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N.163v12Oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Revetto*, secretario. N168 v18oc

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de la seccion 3ª de esta Capital Doctor Don Ignacio Sarmiento se hace saber por medio del presente edicto por el termino de quince dias á contar desde la presente publicacion á Don José Gaetano y D. Mila Sacarti que deben comparecer el ocho del entrante á la una p. m. ante este Juzgado á fin de practicar el reconocimiento de unos documentos que se encuentran agregados en el espediente caratulado: Carione Don José contra Gaetano Don José y Sacarti Doña Mela por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 40 de 1889.—*Luis Agüero.* N. 179 v. 6 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez ,se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v19O

Por disposicion del Sr. Juez de Paz letrado de la Seccion 3a. de esta Capital. Dr. D. Ignacio Sarmiento, se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á contar desde la presente publicacion, á **D. Abdon Gibrat**, que debe comparecer ante este Juzgado, á fin de practicar el reconocimiento de un documento que se encuentra agregado en el expediente caratulado: Consa Don A. contra Gibrat Don Abdon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889 —*Luis Agüero*, Escribano. Nº 175 v 4 ot.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos. los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Nº151-v 4Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **Ramón Dirub**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1889 —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4otb

El Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Escequiela Acosta**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1889.—*José G. Mariño.* secretario. N. 141. V. 28 Stbre.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicación del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angela García de Sosa** ya séan como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, agosto 26 de 1889.—*Juan B. Palacios.* nº 139-v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, se citan, llaman y emplazan á los que con cualquier derecho se consideren á los bienes dejados por fallecimiento de **Pedro Jouanto** para que se presenten ante S. S. dentro de treinta dias, y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 11 de 1889.—*Ireneo Lima*, escribano secretario. Nº 136 v 28 Sbre.